



Panel 2. Gestión Institucional que transforma / subsidios

Reducción de tiempos y certeza regulatoria

LINEA DEL TIEMPO

2007-2011

Esta es tu casa CONAVI



Federal

- Presupuesto Guanajuato 283.8 MDP.
- Beneficio de 31,000 familias
- Monto de apoyo \$63,000.00

2012-2013

Esta es tu casa CONAVI



Federal

- Presupuesto 7,400 MDP (2012) 9,200 MDP (2013).
- Beneficio 6,000 al año
- Monto de apoyo hasta \$69,000.00

2014-2016

Conavi + Coveg vivienda nueva



Federal + Estatal

- Presupuesto 11,135 MDP (2015) \$9,264 MDP (2016)
- Fondo de emergencia \$50,000 MDP
- Beneficio 66 mil acciones (2014) 76 mil acciones (2015) 76 mil acciones (2016)
- Monto de apoyo hasta \$74,000.00

2014-2018

Urbanización Progresiva



Estatal

- Presupuesto variable
 - Beneficio 1,800 familias
 - Monto; lote sin enganche
- No dar una casa terminada, sino que tú la construyeras en tu propio terreno con apoyo del gobierno

2015-2016

Mi casa diferente



Estatal

- Presupuesto 80 MDP
 - Beneficio 2,322 acciones / 125 familias
 - Vivienda básica
- Un programa asistencialista para familias en pobreza extrema, no un subsidio para comprar casa nueva. (DIF)

2017-2018

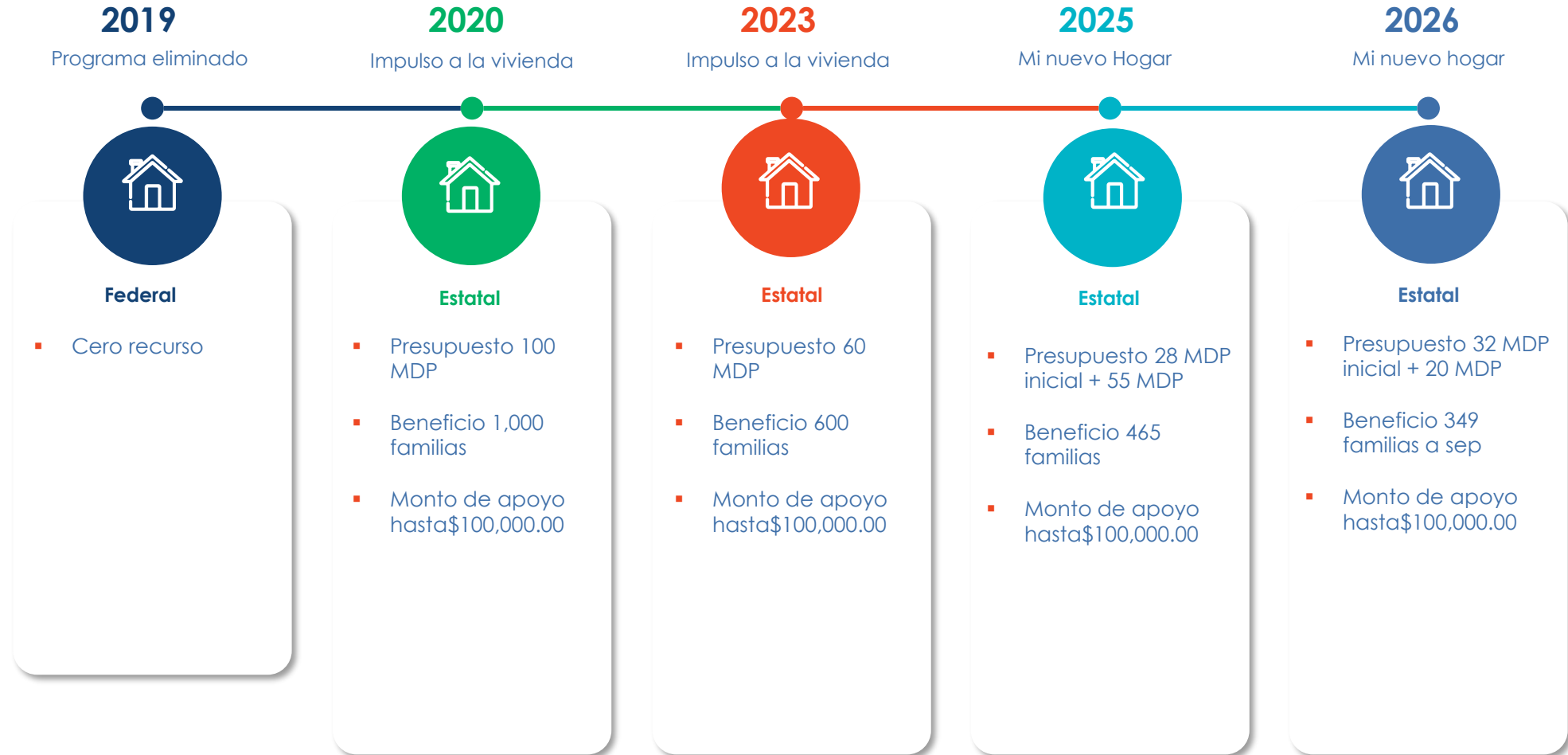
Esta es tu casa CONAVI



Federal

- Presupuesto 6,500 MDP (2017) 5,300 MDP (2018)
- Beneficio 4,000 (2017) 1,800 (2018)
- Vivienda básica

LINEA DEL TIEMPO



Beneficios del cambio a Vivienda Nueva



RNG
2026

PARA LA SOCIEDAD:

- Vivienda inmediata y digna
- Certeza jurídica
- Entorno ordenado y sustentable
- Mejora la salud y seguridad

PARA LA ECONOMÍA DEL ESTADO:

- Detona la construcción.
- Empleo formal
- Recaudación municipal
- Derrama económica.
- Atrae inversión.

Características principales Subsidio “Mi nuevo hogar”



RNG
2026

Beneficio exclusivo de desarrolladores afiliados a CANADEVI o CMIC.

Población objetivo: Personas mayores de edad con ingresos de hasta 8.3 veces la UMA.

Tipo de vivienda: Debe ser vivienda nueva, adecuada, con servicios básicos, con avalúo comercial vigente autorizado por el RUV.

Modalidad: Apoyo complementario a un crédito hipotecario ya autorizado. El beneficiario puede aportar hasta **\$100,000** pesos de recursos propios si es necesario.

Valor de la vivienda: **\$1,059,168.52** valor máximo correspondiente a 297 UMAS.

Requisitos principales: Certificado de No Propiedad, no haber recibido apoyo de vivienda antes, contrato de promesa de compra-venta, crédito hipotecario autorizado.